



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **25 de Junio de 2014.-**
Expte.n°: 50/138 - 2013 Reg. J - 2014.

VISTO:

La necesidad de ir formando el plantel docente en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica I del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo es necesario realizar la transformación del cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FARMACIA", (Cát. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a la Cát. de Farmacia Clínica y Asistencial y a la Cát. de Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de propiedad de la FARM. PATRICIA ELIZABETH ASBENE, en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA, para la misma disciplina, cátedra y atención del mencionado Instituto;

Que la Facultad, cuenta con puntos disponibles de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular), vacante por renuncia de su titular, Farm. Stella de Jesús Rojo, por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria. Se adjunta informe económico financiero;

Que lo expuesto puede ser atendido y en consecuencia solicitar al Instituto de Farmacia, inicie de manera urgente el trámite del llamado a concurso para la cobertura regular del cargo transformado;

Por ello,

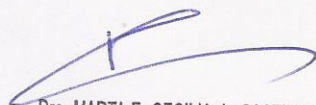
**EL VICE- DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

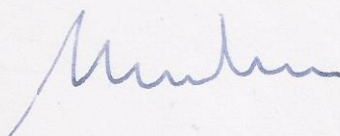
Art.1º)- Transformar el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA, de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a la Cát. de Farmacia Clínica y Asistencial y a la Cát. de Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, que ocupa la FARM. PATRICIA ELIZABETH ASBENE, en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA PARA LA MISMA DISCIPLINA, CATEDRA Y ATENCION del mencionado Instituto.-

RESOLUCION N°: 0497-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARBILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 25 de Junio de 2014.-


///.2.-

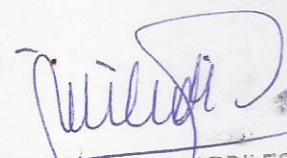
Expte.n°: 50138-2013 Rg. 1-2014.

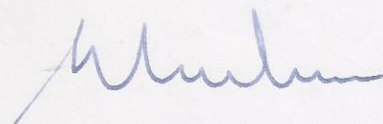
- Art.2º)- Designar interinamente a la **FARM. PATRICIA ELIZABETH ASBENE**, en el cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la la Disciplina "FARMACIA"** (Cát. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a la **Cát. de Farmacia Clínica y Asistencial** y a la **Cát. de Práctica Profesional Farmacéutica** del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del día **31/10/2014** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre por el término de **un (1) año.**-
- Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria del cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FARMACIA"**, (Cát. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a la **Cát. de Farmacia Clínica y Asistencial** y a la **Cát. de Práctica Profesional Farmacéutica** del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de propiedad de la **FARM. PATRICIA ELIZABETH ASBENE**, y la diferencia de puntos de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular)**, vacante por renuncia de su titular, **Farm. Stella de Jesús Rojo**, por haberse acogido a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**, cuyo informe económico financiero como **Anexo** forma parte de la presente resolución.-
- Art.4º)- Solicitar al Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", inicie de manera urgente el trámite del llamado a concurso para la cobertura regular del cargo transformado.-
- Art.5º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Dirección General de Presupuesto de la UNT. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0497-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN